

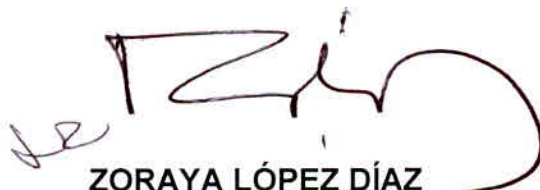
**LA DIRECTORA Y EL COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO NACIONAL DE
ESTUPEFACIENTES MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

CERTIFICAN

Que la doctora **NORMA MILENA RODRIGUEZ SUA** Asesora jurídica del Fondo Nacional de Estupefacientes, Ministerio de Salud y Protección Social, manifiesta la necesidad de contar con personal que desarrolle la siguiente actividad ***"PRESTAR SERVICIOS AL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES APOYANDO LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL"***.

Que, efectuada la verificación en la planta de servidores del Fondo Nacional de Estupefacientes, la entidad no cuenta con personal suficiente que cumpla dichas funciones.

La presente certificación se expide el 22 de noviembre de 2021, con fines administrativos relacionados con la contratación de prestación de servicios, dentro de los parámetros contemplados en el Artículo 23 del Decreto 26 de 1998 y el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.


ZORAYA LÓPEZ DÍAZ
Directora


FIDEL ORLANDO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Coordinador GIT Administrativa y Financiera

Proyectó: R. Eslava 

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

**LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y LA ASESORA
JURÍDICA DEL -FNE-**

CERTIFICAN:

Que previa verificación de la documentación aportada por **Rosa Nubia Beltran Vega**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **35.410.230** de Zipaquirá.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto contractual: “ **PRESTAR SERVICIOS AL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES APOYANDO LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL.**”.
2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., el 25 de noviembre de 2021.



ZORAYA LÓPEZ DÍAZ
Directora



NORMA MILENA RODRÍGUEZ SUA
Asesora Jurídica

Proyecto:  J. Zea – Contratista Gestión Contractual